



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Diciembre de 2010

978/10

Expte. N° 14.393/10

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista (COPIME) invita a adherir a la realización del Congreso de Ciencias Ambientales, a realizarse en Buenos Aires del 05 al 07 de Octubre de 2011; atento que la Comisión Interescuelas recomienda la adhesión de la Facultad de Ingeniería a través del auspicio institucional, criterio compartido por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 306/10, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIX sesión ordinaria del 01 de Diciembre de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el **auspicio académico** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a la realización del **CONGRESO DE CIENCIAS AMBIENTALES**, a realizarse en Buenos Aires del 05 al 07 de Octubre de 2011.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Comisión Interescuelas, al Sr. Mario Eduardo MAGNIN, Presidente del Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista, difúndase en página web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA